

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.012 al 31 de diciembre de 2.012; informe que se contiene en las siguientes Notas:

#### **1. Análisis de la Estructura Financiera.**

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de crecimiento el cual se sustentara con la obtención de nuevos contratos. La garantía de este crecimiento será la capacidad de su fuerza de trabajo.

#### **2. Análisis de Cumplimiento de la Administración**

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

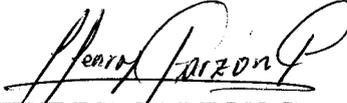
#### **3. Conclusiones**

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**, se muestra bastante manejable lo que garantiza un crecimiento estructural sustentado y que se garantiza en maquinaria y equipo de trabajo que se ha ido calibrando de acuerdo a las necesidades técnicas del sector en que la compañía se halla inmersa.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**, muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.012.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió a acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,

  
**HENRRY GARZON G.**  
**REG. NAC. 036072**